


1
D. Don Barcena Gonzalez. D. Don Amador a las
una General P.^a mañana Domingo a las tres de la tarde
para proceder los oficios de Ministros de Univ.^s que se hallan
vacantes conforme a R. Provision. En este punto se
procederan los empleos de Secretario y los dos Contadores Ma-
yores, cuyos designos obtienen el R. Barba y Sr. J. Rodriguez
y asimismo se nombrara un Señor Celador de Ministros
por facultades y votos de los señores turnando cada año,
conforme al acuerdo del Mayo de 1791. Se eligiran los
dos empleos de Intencionacion de Libreria. Se nombraran
dos Señores Contadores P.^a la apertura de Cuentas y R. Univ.^s
Para nombrar Señores Auxilleres de la Causa de Sello. Para pro-
veer los empleos de los dos Bedeles, Alcaide de Ceremonias,
Agentes de esta Ciudad y Madrid, Secretario Pelogero y
Barrandero. Para nombrar dos Señores Individuos P.^a
la Junta de Hacienda que seran el uno Contador y el otro Dr.
Para nombrar dos Señores Individuos de la Junta de
Censuras y sobre todo resolver lo mas conveniente.
Nadie falta fha Madrid 18. de Oct. de 1828.

Para dar parte de haberse dado las Cuentas de Univ.^s
del pasado curso en la Junta de Cuentas del dia de ayer, hacer se-
lacion de ellas y de las de los cursos anteriores. fha ut supra.

D. Fran.^{co} Garcia Ocaña
Rector. 



SEÑORES.

<p>Rector. Cancelario. * Alvarez. * Bárcena. - 1 11 - Huebra. - 5. - 11 11 * Ocaña. * Ramos. * Castañon. - 1. * Zatarain. * Delgado. * Rafolx. * Bermejo. * Leon. * Ufano. * Alonso. * Sanchez. * Maestre. 1 - * Fuentes. - 4 * Román. * Fernandez. - 1 Azes. * Mena. * Carrasco. - 1. * Salas. - 1. * Diez. * Barba. * Montes. * Limia. - 1 * Jauregui. - 12 - 30 * Magarinos. * Huebra Sanchez.</p>	<p>Pabon. 1. Martin. * Alonso Pinto. * Moraleda. * Perez. - 1 * Parfondry. Bua. * Cuevas. - 1. * Sanchez. * Conde. * Bárcena Gonzalez. Cenizo. * Ramos Reboles. Santana. Fraile. <i>Don L.</i> <i>Memo</i> <i>Corrador</i> * Alacayon. - 1. <i>Cuesta</i></p>	<p>* Garcia. * Martél. * Sampelayo. * Sanchez. * Alonso. * Márcos. * Jauregui. * Alonso Pinto. * Moraleda. Solano.</p>
<p>* Maestre. * Montes. * Rodriguez. 6 - * Riva. - 6. * Fernandez. * Jimencz. * Matas. Solano. Dávila.</p>		

AVSA



Acuerdo del Pleno General de 19 de Octubre de 1828. 3

Secretario reelegido con una negra
Sr Estacionario reelegido con 4 negras -
2. Estacionario reelegido con dos negras

Sres Contadores mayores.

Sr Jimia, Sr Sabon. Sr. Jarraqui y Sr. Jua
bra Presidencero.

Sr. Letador de Ministros, Sr. Dr. Sampelayo.

Sres Comisarios para abrir Casas y P. Ordenes de
Bancos y Ramos.

Sr. Cansiller Guarda Sello. Sr. D. Barrena.

Desel Multador.. reelegido con 3 negras
Desel Licencioso.. reelegido con 6 negras
Mño de Ceremonias.. reelegido con dos negras

Agente de Madrid.

Sr. de Salamanca.

Sacristan.....

Relogero.....

Barrendero.....

} reelegidos in voce.

AVSA



Señores Comisarios de la Junta de Hacienda de
Salas por el Sr. D. Juan de los Rios y Sr. Doctor.

Señores Comisarios y a la Junta de Censura en Olaya
de los dos que salen, que son Bermejo y Jimia
alos Señores D. ~~...~~ y D. Martin.

Acordado: Que la Junta de Hacienda cumpla con lo que
previene el Arto 265 del Plan sobre el modo de pre-
sentar a la D. N. las Cuentas, y que hecho esto se
votará sobre su Aprobacion o Reprobacion.

Juan Garcia
Rov

Mexico Agosto

Villa
Suva

AVSA



Turno de Visitas y Examinaciones del Curso de 1828 en 1829.

Fue ser visitador de escuelas minimas por Cacerdratico en el Curso de 1827 en 1828. al Sr. D. Maestro; toca serlo en el presente al Sr. Alonso M. P.

Fue por turno de Cacerdratico de Humanidades en el referido Curso el Sr. D. Moraleda; toca serlo en el presente al Sr. D. Cuervo

Fue obrero mayor en el curso proximo pasado de 27 en 28. el Sr. D. Sampelayo; toca serlo en el presente al Sr. Rafols.

AVSA



Sobre la aprobacion de fuentes generales
de la Universidad el curso de 1827. en 1826. segun el Estado pre-
sentado por la Junta de Contaduría, que se leyó, y después
se oyó por el Claustro, y lo informado por el Cor-
poral sobre el particular, se pasó a votar en la for-
ma siguiente

D. Ramon. Que se presente un informe razonado de
las cuentas al Claustro, y lo mismo de las del
Colegio Tubirque

D. Rafael. Que no se puede tratar de las fuentes
de la Univ. mientras no se presente una razonada
circunstanciada de ellas, y se presenten las cuentas del
Colegio.

D. D. Bernabe. No vota

D. D. Roman. Que siendo 2.^a noticia de la Univ. uni-
camente las pases que se ha leydo segun la Cedula
es bastante, lo que se ha leydo acaba de leer.

D. D. Fernando Dom.

D. D. Casiano. Que la Univ. queda librada del re-
gimen de las fuentes, presentadas por el Arzobispo

D. D. Salas

D. D. Diez lo mismo, y que otro dia se traiga una re-
lacion exacta de las fuentes, a aprobarlas o reprobadas.

D. D. Novas. Que en atencion a que por no venir un
razonada circunstanciada de las fuentes no se puede
tratar de ellas, que se traigan otra a la mayor



brevidad al clamor. ^{requebra las fuentes y}
Sr. Magariño: ^{que se nombre una Comisión de}
Li. Individuos que examinen con toda detención
estas y las dudas que hay en favor de la Vna.
Sr. Sr. Ferriz: No vota.

Sr. Sr. Parfondi: Que la Junta de Hacienda cum-
pla con lo que previene el art. ²⁶⁶ del Plan sobre el
modo de ~~aprobación~~ ^{presentar} a la Vna. las fue-
tas, y que hecho uso de ^{su} votara su aprobación o reprob.

Sr. Sr. Barceña vota D.

Sr. Sr. Lueza lo mismo.

Sr. Sr. Rodríguez: y que los fueros y peticiones mil-
len que el Tesorero es abanzado, lo haga efectivo y
repartido entre los tres ^{fueros}.

3.º Sr. Rafael. Reformo el voto del Sr. Sr. Parfon-
di.

Sr. Sr. Ferriz, voto del Sr. Sr. Parfondi, y que si no
se han dado las fuentes desde el año de 25 según dis-
pone el Plan, se traigan todas a Clamor, y pide
terminio si se hace lo contrario.

Sr. Sr. Mieres: Voto del Sr. Sr. Parfondi

Sr. Sr. Navas voto del Sr. Sr. Parfondi

Sr. V.º Can.º Sr. Llançón: Que la Vna. queda entera
de la rason que prescribe la Junta, y que vuelva
ala presentación de fuentes y lo prescribe el art.
266 del Plan.

Sr. Rector: Que queda votada la Univ. y en votado
tratado y conferenciado se acordó lo siguiente. "Que la
Junta de Hacienda cumpla con lo que prescribe el art.º 265
del Plan, sobre el modo de presentar á la Univ. los Cuentas,
y que hecho esto, se votara sobre su aprobacion ó reprobacion!"

Acuerdo.

Que la Junta de Hacienda cumpla con lo que
prescribe el art.º 265. del Plan sobre el modo de
presentar á la Univ. los Cuentos, y que hecho esto
se votara sobre su aprobacion ó reprobacion.

AVSA



Decreto de General N.º 19, fecha de 1828

Nombramiento de Oficio.

Por tanto tambien.

Que la Junta de Hacienda cumplida con lo que prescribe el art.º 9.º de la Ley de 1828, sobre el modo de proceder a la venta de las Haciendas, y que hecho esto, se votará sobre su aprobacion, o desaprobacion.

Junta de Hacienda

Corresponde Salir de la Junta de Hacienda por
Categorico el P. Alonso Monar. y por D. Or. el P.
Martin.

Corresponde Salir de la Junta de Censura a los Sres. D.
Bermudez y P. Simia.

Salen de Contadores el Sr. Barva y Sr. Fr. Rodriguez;
quedan ser nombrados en lugar de ellos por no haberlo sido
en teologia Sr. S. Auregui y Martin; en Leyes Perez y
Pascuendi; y en Medicina Pico y Fernandez.

AVSA



En las Cuentas generales de Universidad del curso de 1826 en 1827 dadas por el Tesorero a la Junta de Contaduría en 16 de Julio de 1828 resulta de lo efectivamente cobrado y pagado por este con inclusión de las resultas lo siguiente.

D. Lyon

Cargo.....	688.052..... ⁷
Deuda.....	737.485.....
Alcance en favor del Tesorero.....	49.432..... ²⁷

En las del curso de 1827 en 1828 dadas a dicha Junta de Contaduría en 17 de Oct. de 1828 resulta

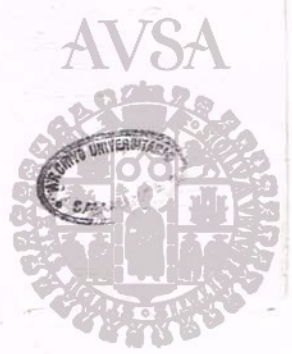
Cargo.....	517.779.....
Deuda.....	635.722..... ²⁰
Alcance a favor del Tesorero.....	117.943..... ²⁰

En las vendidas ^{en 9 de Ag. de 1828} por el mismo correspondientes al colegio Trilingüe de los dos cursos de 1825 en 1826 y 1826 en 1827, resulta lo sig.^{te}

Cargo.....	186.371..... ^{1 1/2}
Deuda.....	27.955..... ²¹
Alcance en favor del coleg. ^o	158.415..... ^{14 1/2}

Don Garcia
R. B.

Don Bermeyo



Cuentas de la Universidad de San Carlos de Lima

Comptroller of the Treasury
Oct. 25 1828



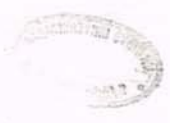
[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page.]

[Faint, illegible handwriting in the lower middle section of the page.]

[Faint, illegible handwriting in the lower section of the page.]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page.]



Nº el Sr. D. Juan Co. Garcia Ocaña Pro. Canonigo de-
nitenciano de Sta. Iglesia Catedral, del Breve y Placato
de Sta. Univ. su Catedratico de Sagrada Lira Jubilado y
Rov de ella.

Hacemos saber, hallarse ocupados en esta Univ.
los suplen de todos sus Ministros con arreglo a las
sus constituciones y R. Ordenes; por tanto las
personas que quieran oponerse a ellos comparecan
ante nos o ante el Sr. de Sta. Univ. que sean
admitidos y suencia guardada - Dado en Salamanca
a 16 de Oct. de 1828

Copia del mismo firmada en dho dia firmada del Sr.
Rov y del Secretario -

Don Juan Co. Garcia Ocaña Pro. Canonigo de-
nitenciano de Sta. Iglesia Catedral

Copia



Mr R. M. ...
...

...

Exhibited at the Court
the 19. March 1825.

Exhibito.



H^{no} Señor.

Don Tomas Oviedo primer Estaciona-
rio en la Biblioteca de esta R. Universidad
solicita continuar en su destino

Suplico a V. S. se digné acordarlo
asi: fecho a que vivirá eternamente reconocido.

Dios que a N. S. J. M. D. S.
Salamanca R. de Octubre de 1818.

Tomas Oviedo



AVSA



29

13

Hno. Señor

Miguel Hernandez Estacionario segundo en la
Biblioteca de esta Real Universidad á V. S. Y. suplica se
sirva concederle la gracia de que continúe en su destino

Gracia que espera de V. S. Y. á quien Dios Nro. Sr.
conservase m. p. en su mayor grandezza. Salamanca, y
Octubre 18 de 1828.

Mig. Hernández


Hno. Señor Rector, y Claustro de esta Real Univ^{de}

AVSA



Yll^{mo} Señor

Ramon Garcia Bedel Maltador
de esta Real Universidad:

Suplica a V. Yll^{ma} se dig-
ne concederle la gracia de continuar
su empleo en el presente curso de
1828 en 1829 a cuyo favor vivira
siempre reconocido pidiendo a toda
poderosa prospere a V. Yll^{ma} mu-
chos años Salam.^{ca} y Oct.^{va} 18 de 1828

Ramon Garcia



Yll^{mo} Señor.

AVSA



Ilmo. Señor.

D. Josef Barrena Gonzalez con el debido respeto a V.S.ª Y suplica se digne dispensarle la gracia de continuar con el empleo de Bedel llamado de V.S.ª

Saber y espero merecer de la bondad de V.S.ª cuya vida que Dios m.ª s.ª p.ª bien de este general Estudio. Salamanca y Diciembre 18 de 1828.

B. L. M. de V.S.ª
 con mas humilde Criado

José Barrena
 González

AVSA



Almo Señor

Don Martin Pizarro de Vel. Z., que desea
continuar en este destino.

Suplica a V. M. se digne ^{relevarle} ~~continuarle~~
en lo que recibirá especial Merced.

En que av. S. M. a. Salamanca
17 de Oct. de 1527.

Don Martin

AVSA



Ergebnis der Verhandlungen der 12. Versammlung der
1827. u. 1828.

1827. u. 1828.

Memories of the Dependents
of Universities, Ministers of the Religion
in this Kingdom -



50

11

2

Almo Señor Rector y Claustro

Cristobal Maria Diez, Maestro de Ceremonias de esta Real Univ. de V.P.Y.

Suplica, se sirva continuarle en el referido destino para el presente curso de 1828, en 1829; favor que se le sirva recibir de V.P.Y. cuya vida guarde Dios m. P. a. Salamanca 18 de Octubre de 1828.

B. L. M de V.P.Y.
el menor de sus criados

Cristobal Maria Diez

[Signature flourish]

AVSA



Ulmo Sr

D. Bernardo Gonzalez Alvarez, vecino de esta M. H. villa, hace presente á V. M. con el debido respeto: lleva como unos "40" años de Agente de esa Real Universidad en la corte, y deseando continuar en su servicio=

Suplica á V. M. se digne reelegirle en la forma ordinaria; en que recibirá merced. Madrid
11 de Octubre de 1828.

Ulmo señores

Bernardo Gonzalez Alvarez



AVSA



Ulmo Sr. Rector y Claustro de la Universidad mayor de Salamanca